

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 044-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

*(Continuación de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 27 de julio de 2021)*

A los 9 días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno, siendo las cuatro de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en Calidad de Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:**

**Profesores Principales**

Mg. César Augusto Sanabria Montañéz

Mg. Gaby Rosario Córtez Córtez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

**Profesores Asociados**

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

**Profesor Auxiliar**

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

**Miembros del Tercios Estudiantil**

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

**INVITADOS:**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

Mg. Christiam Miguel González Chávez

**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA**

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL**

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

**REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE DOCENTES – FCE**

Econ. Juan Manuel Eliud Cisneros García

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA**

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

**Secretario del Consejo:** Señor Decano hay cinco profesores presentes y una representante del Tercio Estudiantil.

**II. DESPACHO**

**Señor Decano:** Entonces tenemos quórum, bien entonces se abre la sesión, profesor Barrientos pasemos a la sesión de Despacho.

**III. INFORMES**

**Secretario del Consejo:** Señor Decano no hay ningún documento en esta sección, pasamos a la sección informe.

**Señor Decano:** Tampoco hay informes, entonces pasemos a la sección de pedidos, la cual se tiene que hacer con una anticipación de un día, tampoco tendríamos pedidos.

**IV. PEDIDOS**

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Señor Decano.

**Señor Decano:** Sí señorita.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Lo que le quería informar y quería informar a todos los miembros del Consejo de Facultad es que nos ha llegado un documento el cual es el Reglamento General de Evaluación-Aprendizaje de Estudiantes de Pregrado mediante el cual en el artículo 9 señala que en el inciso a) dice que excepcionalmente por razones de emergencia sanitaria con tres o más repitencias o más asignaturas podrá rendir examen extraordinario de desplazados y bueno también teniendo la presencia de los Directores solicito que se haga la Directiva respectiva para que dichos alumnos puedan rendir ese examen, el examen extraordinario de aplazados.

**Señor Decano:** Si eso se ha pasado a los Directores, bueno entonces tampoco tenemos sección de pedidos pasemos a la Orden del Día.

## V. ORDEN DEL DÍA

**Señor Decano:** El primero punto del Orden Día es Ratificación Docente, ¿se encuentra el Dr. Mario Tello?

**Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:** Presente Dr. Roca.

**Señor Decano:** Adelante Mario por favor el informe de Ratificación

**Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:** Okey, buenas tardes lo mío es rapidito nomás, son siete (7) ratificaciones, casi el formato es el mismo son los profesores Chuchón, Chumacero, Cisneros, Hinojosa, San Juan Lezama, Pinto y Lozano simplemente para mostrar para que ustedes vean que es casi igual para todos voy a presentar el de la profesora Chuchón, ese es el formato normal, regular estándar todos los siete profesores mencionados tienen lo mismo excepto obviamente las fechas y lo que quiero recalcar es que esta es la tercera vez de tenemos el proceso de ratificación es que todos los puntajes que ven acá todo el detalle de los puntajes todo ya está reglamentado prácticamente nosotros simplemente hacemos los cálculos en función de las informaciones que nos dan las tres Escuelas, Recursos Humanos, y las otras entidades que tienen que ver con investigación y simplemente ponemos el puntaje que también ya está determinado hacemos el computo en Excel y simplemente sale automáticamente el puntaje, esta última parte si lo hemos mejorado porque de acuerdo a una Resolución Rectoral que ha salido ellos piden el inicio, o sea, en que momento es ratificado y sobre todo que pongan la fecha de la próxima ratificación, para que la persona es decir que los profesores que sepan esta información y colocan cuando les toca la próxima ratificación por ejemplo para el caso de la profesora le toca el 15 de julio de 2024, todos tienen el mismo formato los puntajes obviamente son diferentes, y todos alcanzan el mínimo indicado en realidad muchos de ellos superan lo indicado, 40 puntos es para los profesores Auxiliares es básicamente repetir lo mismo pero con diferentes puntajes es todo lo que tengo que informar, además esto lo tienen ustedes está en la web de la reunión está en el drive cada uno de los siete ratificaciones, eso es todo Richard.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias profesor Tello, si no hubiera ninguna objeción damos por aprobado, bien entonces se da por aprobado, el segundo punto el cuadro de vacantes de las tres (3) Escuelas, para ello solicito de la participación de los Directores de Escuela, podemos empezar con el Director de la Escuela de Economía el Dr. Christian Gonzales.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Sí, buenas tardes como están, yo no sé si tiene ahí para proyectar o no es necesario los documentos que se enviaron sustentando el número de vacante para la Escuela de Economía.

**Señor Decano:** Si se puso el documento sobre todo el cuadro o lo puedes pasar tú también.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Estoy buscando ahora yo lo proyecto, a ver voy a compartir okey entonces de acuerdo a la reunión de la Comisión de la Escuela de Economía y de la Comisión de Gestión se terminó en función de un análisis es de nuestros factores de producción, cuantos docentes tenemos, cuantas horas los docentes tienen para dictar efectivamente y que no vuelva ocurrir que después faltan docentes y tenga que contratarse adicionalmente no, en función de eso se ha determinado 90 vacantes la propuesta es que haya 90 vacantes para la próxima admisión 2022 los cuales se encuentra distribuidos de la siguiente forma y también en cumplimiento a las distintas normas que establecen algunas cuotas, entonces a través de la educación básico regular y educación básica alternativas 68 vacantes, por el centro pre universitario, primeros puestos de educación universitaria 6, graduados y titulados 1, traslado externo nacional 1, traslados externo internacional 1, personas con discapacidad 5, el resto son cero que da una suma de 90 vacantes para la Escuela de Economía y repito es cumplimiento de estos criterios también en que el 10% deben ser del Centro pre universitario, para las personas con discapacidad el 5% hay un informe ciertamente donde se hacen los cálculos para sustentar que numero debería ser alrededor de 90.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias, seguidamente el Director de la Escuela de Economía Pública, por favor, Dr. Abraham Llanos.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Aló sí.

**Señor Decano:** Adelante por favor.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Sí, de acuerdo a lo que nos habían enviado nosotros no hemos observado nada justo nuestra secretaria está enviando el cuadrito que hemos revisado, pero no tenemos ninguna observación al pedido que habíamos nosotros recibido y hemos aceptado el número que estaba ahí registrado, ahorita me lo envía también la secretaria para que lo pueda exponer en todo caso puede ir adelantando con otro Director creo, es el mismo que nos han enviado hemos ratificado, eso sería todo señor Decano.

**Señor Decano:** Aló, entonces pasemos al informe de la Escuela Profesional de Economía Internacional el Dr. Pinglo por favor.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional:** Buenas tardes, el cuadro de vacantes yo lo proyecte antes de enfermarme y luego tuve descanso medico lo deje para que me firme en este caso el señor Decano quien me estaba sustituyendo, pero no sé por qué motivos no se despachó ya cuando he venido lo he vuelto a firmar, entonces el cuadro de vacantes básicamente responde digamos el mismo perfil que digamos se planteó para el periodo anterior, básicamente no sé si les puedo me permiten les voy a compartir.

**Señor Decano:** Claro, por favor sí.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional:** Bueno el total de vacantes digamos para lo que es educación básica regular y alternativas como se indica en la columna dice 64, por el centro pre universitario 6, para primeros puestos de educación secundaria 5, y en lo que corresponde a graduados o titulados 1, bueno por el tema del COVID la cuestión del traslado externo internacional hemos considerado solamente 1, como estamos también con un tema pues de inclusión sobre todo en este gobierno que está adoptando nuevas políticas me parece 3 para el caso de personas con discapacidad, lo cual hace un total de 80 vacantes ese es el total de vacantes para la Escuela Profesional de Economía Internacional no se ha hecho tampoco ningún incremento puesto que digamos por la cuestión de la pandemia hay que tener en cuenta pues que no hemos tenido tampoco examen de admisión y un poco algunos estudiantes han dejado de estudiar lo cierto es que hay otro contingente de estudiantes que posiblemente vengan de la universidad privada, la universidad pública, pero siendo conservadores porque no hemos hecho esa estimación aun no tengo esas estadísticas hemos visto por conveniente mantener la misma cifra del periodo anterior inclusive tengo entendido que hay una resolución rectoral que ya aprobó el cuadro de vacantes para el proceso de admisión para el 2022 pero este es la cifra que hemos presentando, o sea, lo que he hecho simplemente es regularizar lo que ya había dejado preparado eso es lo que tendría que informar señor Decano, nada más.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias, Dr. Abraham Llanos ya tiene el cuadro.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Si ya tenemos el cuadro voy a compartir, si deja de compartir Miguel Ángel para mostrarlo, ya gracias.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional:** De nada.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Bien ahí esta no sé si lo están viendo, ahí está el cuadro de vacantes lo que es educación básica regular 77, centro pre universitario 10, puesto de educación secundaria 7, traslado interno 1, graduados y titulados 1, traslado externo nacional 1, traslado externo internacional 1, persona con discapacidad 0, víctima de terrorismo 0, plan integral de reparaciones 0, deportistas calificados de alto nivel 0, deportistas calificados 0, miembro de representantes diplomáticos 0, convenios específicos 0, y como también el día de hoy ha salido publicado ya la lista completa de las vacantes no habría modo de alterar de todas maneras esto ya estaba siendo comunicado a todos los colegas no había ninguna observación, por lo tanto, respetaríamos este documento y no habría ninguna variante como le había dicho a usted señor Decano.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias, si no hubiera ninguna objeción.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Señor Decano.

**Señor Decano:** Adelante profesor.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Lo que quería es hacer una consulta ¿se está aprobando el cuadro de vacante para el año 2022 eso es lo que entiendo?

**Señor Decano.** Así es.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Para el año 2022.

**Señor Decano:** Sí.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Bien, lo segundo que quería señor Decano es hacerle la consulta porque la Escuela Economía ha reducido su vacante, uno de los problemas que hemos tenido en la gestión anterior en la cual participe era de que la Facultad de Economía tiene casi la mitad de los ingresantes que tiene la Facultad de Ciencias Contables, eso era la excusa de la Facultad de Ciencias Contables de que porque la Facultad de Economía va tener un ambiente igual a nosotros si su cantidad de alumnos que ingresan es casi la mitad, Contabilidad tiene casi 430 ingresantes anuales entonces porque nos estamos reduciendo a 90 sobre todo en la Escuela de Economía quisiera que nos explique el Director.

**Señor Decano:** Bien, doctor Gonzales.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Gracias por la consulta, en realidad el número de vacantes está retornando a su nivel del año 2019 y que inclusive es mayor al 2018, 2017 no, efectivamente ha habido unos hipos sobre todo el 2020 que creo que aumento alrededor del 100% o 81% puedo ver si quieren más detalle tengo ahí el dato y que es lo que ha llevado eso lo que yo he visto es que efectivamente no voy a aceptar nombres en mi curso, pero ha habido cursos que el semestre estaba iniciado y no había docentes y el semestre ya había corrido más de un mes y no hay docentes ¿porque no hay docentes? Porque o no se obtienen nuevos docentes adicionales a través de estas convocatorias temporal y ciertamente porque no hay docentes de la propia Facultad entonces repito puedo compartir con ustedes ahí hemos hecho unos cálculos con la Comisión de Gestión no tenemos el número de docentes que nos permita duplicar el número ni mantener tampoco el número de docentes del 2020 y eso aún los ingresantes del 2020 todavía no están recién están ingresando a los cursos de Facultad, y ahí se va ver mayor presión todavía sobre el actual número de docentes yo entiendo el argumento de porque Contabilidad tiene 400 ingresantes y Economía tendría tanto y algo así entiendo que hay una economía política atrás en términos de estratégicos para requerir más presupuesto o para requerir una infraestructura para la Facultad, pero no es el único factor digamos, los factores digamos de producción de la Facultad no solamente la infraestructura también es número de docentes en particular en número de horas que esos docentes generan porque igual hay docentes a tiempo parcial, tiempo completo entonces yo diría que para tener una comparación más justa con la Facultad de Contabilidad habría que ver cuántos docentes ellos tienen, cuantas horas, cuantos docentes ellos contratan adicionalmente y cuántos recursos generados por ellos mismos generados tienen para poder pagar a estos docentes, que no es el caso de la Facultad de Economía yo lo he podido percibir es que faltan docentes, se contratan docentes

temporalmente aún así no cubre las necesidades de la Facultad y tenemos problemas que no hemos pagado docentes, hay varios reclamos de varios docentes que no han recibido la remuneración por estos contratos temporales hay que ordenar un poco las cosas, entiendo que se comentan que se compara con Contabilidad, pero acá hay otros argumentos creo yo también fuertes como la que menciono, gracias.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Señor Decano, me permite.

**Señor Decano:** Adelante profesora.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Bien, un poco para informar el número de vacantes de la Escuela de Economía antes del 2015 era de 300 vacantes era un buen número de vacantes, era una sola Escuela solamente habían antes del 2012 una sola Escuela, la Escuela de Economía tenía 300 vacantes, que estuvo bien, que estuvo mal, o sea, yo hablo de resultado ¿no? Habían 300 luego se crearon dos Escuelas de Economía más de Pública y la de Internacional y cada uno creo que se iniciaron cada uno de ellas con 50 vacantes y a la de Economía se la redujo el número de vacantes como usted bien sabe profesor, el número de vacantes era de 80 para la Escuela de Economía, luego se ha incrementado 10 vacantes y se llegó a 90 entonces en ningún momento se ha duplicado es más las vacantes de la Escuela de Economía eran 300 y bajaron a 80 lo que sí ha subido son 10 vacantes entonces se quedó en 90 ¿Cuál fue el criterio? Que podíamos atender dos salones, en ese momento en el entendido de que cada salón como máximo tuviese 45 estudiantes en presencial nadie pensó en pandemia en ese momento entonces se trabajó con 90, pero luego hemos visto por conveniente con el Comité de Gestión también de que era necesario incrementar el número de vacantes hasta 135 que fue en el año 2020 tampoco nadie pensó en la pandemia porque había espacio, ustedes saben muy bien que son profesores de la Facultad de Economía que los miembros de la Facultad de Contabilidad grababan las aulas vacías en nuevo pabellón y en pabellón antiguo y se nombró una comisión que lo presidio el profesor Geiner ¿no es cierto? Entonces él debe tener un informe sobre el requerimiento de Contabilidad, pero independientemente del requerimiento de Contabilidad y Economía tienen su propia vida fueron 300 y bajo a 80 y subió a 90, en el año 2020 se consideró al comienzo del 2020 un salón más, no ha habido en ningún momento hay que corregir eso tengan cuidado cuando se menciona no ha habido ninguna duplicación de vacantes es más se pasa de 300 a 80, o sea, la Facultad de Economía en lugar de aumentar vacantes resulta que se ha ido reduciendo bueno de brusco se crearon las dos Escuelas y se repartió no solamente se repartió se bajó a 240 vacantes de 300 la razones tendrán las autoridades que lo hicieron ¿no es cierto? Pero quedamos realmente en 80 subimos a 90 y en el 2020 como repito a 135 que nos daba tres salones que podíamos atender no se ha duplicado en ningún momento, si pues probablemente falten muchos recursos, pero ahí estamos para trabajarlo para eso estamos ahí sí de 300 bajamos a 90 entonces si no bajemos a 50 pues no, si podemos atender así, yo creo que eso no es el camino el camino es que las Escuelas nuevas ¿no es cierto? También deben tener su grupo de profesores porque la mayor parte de profesores pertenecen a la Escuela de Economía, o sea, la Escuela de Economía puede funcionar, funciona con sus 300 vacantes con sus profesores que tenía lo que pasa es que nosotros en la Facultad de Ciencias Económicas

hemos optado como era lo correcto y lo armonioso trabajar y compartir los docentes, los docentes trabajaban para las dos escuelas también compartimos cursos siempre lo hemos hecho así, compartíamos turnos, ¿Por qué? Porque el Plan de Estudios de la Escuela de Economía fue diseñado de determinada manera y luego las Escuelas de Economía Pública y Economía Internacional para que en la Facultad deben saber ¿no es cierto? Que los Planes de Estudios de las Escuelas de Economía Internacional y de Economía Pública uno poco se hacemos símil de la Escuela de Economía que estuvo bien, que estuvo mal será cuestión de evaluar entonces en que se diferencia en su Plan de Estudios en la parte académica que se menciona, en que se diferencia se diferencia en cuatro cursos en el 9no y 10mo ciclo son cuatro cursos que tiene distinto la Escuela de Economía Internacional y la Escuela de Economía Pública los Directores están ahí tiene el Plan de Estudios a la mano ¿no? Entonces si hay algunos electivos bien entonces hemos compartido, pero no es que la Escuela no tenga sus recursos me entiende estamos compartiendo recursos entonces por eso yo digo en ese sentido los Directores, las personas encargadas ahora tienen que revisar bien y tener cuidado cuando se refiere no se ha duplicado si señala hoy dirían hay caramba están duplicando que irresponsables son que han duplicado, no en ningún momento se ha duplicado hay que tener cuidado, yo creo que si hay que ponernos de acuerdo hay que revisar yo veo pues acá la Escuela de Economía Internacional me parece tiene 80 vacantes dos salones ya está, la de Economía está planteando 90 está bien pues es la que considera, tiene dos salones, entonces la Escuela de Economía Pública yo quisiera, me disculpa el Dr. Llanos a ver 17, más 10, discúlpame si me equivoco corríjame por favor, serían 98 vacantes, entonces estaríamos hablando en término de salones si son de 40 alumnos por salón se supone no se pues en cualquier momento volvemos a presencial serían dos salones de 40 y un salón de 20 entonces solamente yo hago la atingencia sin el afán de mortificar a nadie, pero si con el afán de quedarme con la respuesta porque si hay 98 son casi 100 se van a armar dos salones de 40 y un salón de 18 o van a ver dos salones de casi 50 y cuando me parece que las normas que establecen de 42 entonces hay que tener no se preguntó, consulto al Dr. Llanos en este caso que si son 98 cuál ha sido el criterio doctos dos salones de 50 o dos salones de 40 y uno de 18 entonces los afanes expansionistas de Contabilidad de repente para los que son nuevos no necesariamente que sean nuevos a veces uno no está informado no sabe han sido bastante agresivos cuando ellos intentaban ingresar a los salones y eso no se sabe entonces tiene que haber una serie de estrategias creo yo que el nuevo Decanato y los nuevos líderes que están al frente deben pues, y todos los profesores nosotros colaborar en eso porque en algún momento vamos a volver a presencial y entonces hay que ocupar ese espacio que tenemos de aulas en el pabellón de siempre, en el pabellón antiguo, hay que hacer oficinas para los profesores no debemos esperar que nos coja el presencial sino ir planificando porque ellos no van a desistir de eso y de repente los más antiguos sabemos que mucha parte los más antiguos y los que hemos estudiado en nuestra Facultad de Economía sabemos pues que la Facultad de Economía ocupaba pues casi todo el primer piso y Contabilidad ha ido avanzando ellos no piden agarran, es terrible tener que decirlo así, pero es un hecho, o sea, hay un atropello y a mí no me gusta poner palabras gruesas, pero cuando se trata de defender lo que es nuestro yo creo que hay que utilizar todas las estrategias entonces en ese sentido hay que estar vigilantes permanentemente hemos perdido gran parte del primer piso, hemos perdido incluso el acceso a la clara boya, traga luz ya no podemos porque ...



**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Se fue la voz.

**Señor Decano:** Aló, profesora Gaby terminó.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Puedo tomar la palabra mi estimado.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Sí profesor Roca, como está el profesor Llanos pidiendo la palabra, es algo que quería comentar, solamente aclarar el hecho de nunca se ha duplicado.

**Señor Decano:** Bueno en realidad si hubo un incremento casi el doble se dio a fines del 2020 los últimos meses del anterior Decano, hubo me parece un ofrecimiento o un pedido no sé si de la SUNEDU u otra institución a raíz del cierre de varias universidades que no consiguieron su licenciamiento para que alumnos de otras universidades pudieran venir a las universidades públicas hubo un incremento ahí con el ofrecimiento también de dar más recursos, pero al final no han dado esos recursos adicionales, creo que para el año anterior, que el total de vacantes llego a 450 pero como hubo examen de ingreso hasta el momento como que no se hubiera dado un cambio solamente eso, Dr. Abraham Llanos.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Sí, señor Decano el tema para las vacantes de la Escuela de Economía Pública en realidad no tuvo mayor relevancia o en cuanto estábamos a la espera de ver el tema de la nueva malla curricular frente al cual varios colegas tenían propuestas muy originales y audaces podría decir respecto al tema de la Escuela de Economía Pública particularmente tenía temas que me parecieron un poco exotéricas de parte del colega Gilberto Cárdenas pero que hoy en día en los hechos cuando estamos viendo el presupuesto de la república veo que tiene razón entonces lo que quiero señalar es que mientras no terminemos o mientras no demos inicio a este plan curricular el tema de las vacantes no tendría digamos mayor transcendencia dado que los temas que se han estado planteando para el desarrollo del Plan Curricular como le repito estaban por elaborarse y sustentarse y ahora cuando vemos el tema del presupuesto de la república hay una versión que es la del gobierno anterior y que lo está retomando el actual ministro el que está siendo cuestionado radicalmente por la mayoría de los profesores del gobierno, entonces encima esa el tema del ingreso gratuito que es una promesa, un compromiso del gobierno que es para el año que viene 2022 y que está generando también una serie de debates que desde el punto de vista presupuestal cuando uno ya entra al terreno del análisis micro, o sea, al detallismo se da cuenta que lo único que hemos hecho es piloto automático desde el año 90, se nos ha impuesto unos presupuestos de manera prácticamente siega bajo una política económica ya definida que por lo tanto el sistema universitario ya estaba condenado siempre ha seguir siendo maltratado, entonces ese presupuesto que lo está repitiendo el actual ministro realmente va a recibir si es que no sale del ministerio sedas repuestas de parte de los parlamentarios por lo menos de Perú Libre como también del movimiento magisterial y también del movimiento de los profesores universitarios que de hecho piden en ambos casos el cambio de la Ley tanto magisterial como la Ley

Universitaria y eso es un tema que va entrar primero análisis en este mes de agosto tenemos hasta el 30 de agosto para esperar el borrador del mes pero como tenemos acceso directo ya sabemos que va repetir lo que venía dejándonos Sagasti entonces creo yo que no debemos tomar esto como un tema de ucace sino más bien como un tema de reflexión en el sentido de que en las reuniones también sobre calidad en las reuniones que estamos teniendo sobre el Plan Estratégico creo que se está llevando a cabo estar ordenando algo que nunca se trabajó en los últimos años en la Universidad que es recobrar el rol preponderante que tiene la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en general y la Facultad de Economía en particular sobre temas internacionales y nacionales de conocimiento de ciencias económicas nos hemos quedado mudos por no decir otra cosa claro se puede agregar que la empresa no nos daba cabida, la televisión no nos daba cabida pero eso también va cambiar porque el RTP todo el sistema público de televisión y radio prácticamente va gozar de la preferencia absoluta del ejecutivo y también se está planteando convertura tanto a nivel educativo básico como a nivel educativo superior, entonces todo esto creo que está en una reestructuración y donde el cual la Facultad debe participar planteando alguna propuesta al parlamento no solamente en materia de las leyes porque fácil decir de Herodes de la ley sino que otro tipo de la ley universitaria queremos y que tipo de universidad pública queremos y en particular darle a San Marcos la preponderancia que siempre ha tenido, el protagonismo que siempre ha tenido ahora que vamos a empezar a solicitar que algunos de nosotros participé en televisión y radio con programas específicamente dedicado a la ciencia y esto creo que debemos dejarlo en términos primero discutir el Plan Curricular, 2. El tema del Plan Estratégico, 3. El tema de la acreditación y calidad y 4. El tema como dijo la colega Gaby de reafirmar de una manera muy firme que ese pabellón fue un logro de los estudiantes en ese momento que luego fueron profesores en su mayoría muy duro hay que sentirnos hay que reivindicar a nuestros colegas que todavía viven algunos pueden y ser testigos a nosotros no nos regalaron el pabellón ese pabellón es producto de esfuerzo de la lucha de aquellos que estudiaron en ese periodo y que recibimos un edificio prácticamente sin ventanas, sin puerta, sin luces, entonces es la lucha permanente de los docentes y estudiantes de la Facultad la que hizo posible que el edificio azul existe tal como es, es obra y creación heroica de Economía como carrera y Facultad, que después aparecieron como lógico administración y Contabilidad en hora buena, pero que también ellos admitan que el logro ha sido parte consustancial digamos a una herencia que ellos deben respetar porque en San Marcos los respetos se dan en función de la antigüedad, el grado, hay un montón de jerarquías que ha sido siempre honrado y respetado en San Marcos y que en estos últimos años ha venido de menos en eso estoy totalmente de acuerdo.

**Señor Decano:** Disculpa Abraham, a las seis tenemos otra reunión si pudiéramos hacer más puntual posible respecto al tema de agenda.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Bueno en todo caso me quedo con lo que ha dicho la profesora Gaby Cortez, o sea, son 90 vacantes eso ha sido simplemente tramitado porque no había mayor tema en debate.

**Señor Decano:** Gracias, Dr. Christian Gonzales, por favor lo más puntual posible.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Gracias profesor, bueno primero quería comentar que no ha sido mi intención causar alguna polémica al respecto, yo tengo mucho aprecio a todos los profesores que están aquí, muchos de ellos han sido docente mío, yo me referían a un dato puntual que es el 2019 que también comento la profesora Gaby Cortez había 80 vacantes, perdón 2018 – 80 vacantes, y luego en el 2020 aumento a primero 90 y luego 145 y ahí hubo un incremento como de 80% respecto al 2019 ese era mi punto entiendo que antes hubo más vacantes cuando era una única Escuela yo solamente quería y rápidamente también por el pedido del profesor Roca que debemos ser rápido en la realidad nuestro factor de docentes, nuestro stock de docentes en real solamente esta tabla es de la Escuela de Economía, la Escuela de Economía este semestre actual hay 71 docentes, que están dictando nombrados que están dictando en la Escuela de Economía y acá hay algunas estadísticas que nos indican pues que estarían casi en su límite de capacidad porque ellos también dictan en otras Escuelas, por ejemplo tenemos un docente de 40 horas que está dictando 19 horas a la semana, tenemos algunos docentes de 20 horas que están dictando 14 horas a la semana y docentes de 15 horas que están dictando bueno 9 horas, están son las horas promedios en fin, podemos compartir las estadísticas completas este pero la intuición que encontramos es que los docentes están en su capacidad máxima de hecho me imagino que son los argumentos para contratar más docentes temporales y bueno este y como en el pasado no ha habido recursos repito para pagar a todos ellos no sabría cuál sería el problema pero en la práctica hay algunos, varios docentes que están reclamando esos pagos, yo creería que no es razonable en todo caso proponerles hacer una propuesta volver a los 90 vacantes, gracias.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias, Dr. Gonzales, entonces pasaríamos a la votación, a ver Dr. Barrientos por favor podría llevar a cabo la votación, la señorita Julissa está pidiendo el uso de la palabra, adelante señorita Julissa.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Sí, bueno yo tengo una observación acerca del cuadro de la Escuela de Economía Pública y específicamente respecto al número de vacantes para a personas con discapacidad y veo que no se ha destinado a ninguna vacante a eso, bueno considerando el apartado que está debajo ese cuadro que dice que se considere el 5%, pero también porque considero que es importante no dar una oportunidad a las personas que muchas veces son las más excluidas de la sociedad y bueno yo propongo que se destine unas cuantas vacantes a ese campo a las personas con discapacidad.

**Señor Decano:** Dr. Llanos.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Si estoy de acuerdo al tema de la propuesta de nuestra alumna creo que no alteraría mucho tampoco la cantidad de vacantes dada a las circunstancias que ya también me extendí en demasía todo eso está por verse entonces si se incluye no creo que vaya a modificar sustantivamente nada en cuanto a capacidad de demanda, etc., una pequeña aclaración señor Decano uno minuto no más con relación al colega Gonzales este con el cambio de la malla curricular muchos que compartimos ya no van a

ser compartidos entonces hemos coordinado por ejemplo con la Escuela de Economía Internacional también que van a surgir asignaturas que van a ser estrictamente propias del origen de cada Escuela casi desde el primer ciclo con matices muy originales, de manera de que eso es a futuro como dijo el Decano en una discusión en estas próximas reuniones entonces ya no va tener un poco el colega Gonzales esa presión de que sus profesores como nos consta a nosotros tengan pues 20 horas de trabajo con 50 alumnos veo que profesoras y profesores tienen eso, ya no se va repetir pienso, nada más.

**Señor Decano:** ¿En cuanto quería las vacantes de la Escuela de Economía Pública?

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** De 98 creo que será a 100 con lo que ha planteado la señorita Julissa nuestra representante estudiantil.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Profesor Roca.

**Señor Decano:** Profesor Sanabria adelante por favor.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Muy buenas tardes profesor, buenas tardes profesores, alumnos y presentes, si el parámetro es el número de aulas entonces es igual que ingresen 90 que 120 entiendo que por cada aula va haber 40 alumnos entonces porque achicarnos más cada vez yo entiendo que si muy bien convendremos en el sentido de que si el límite de alumnos por aula es 40 que es una cosa es que dicen, pero algunos colegas están dicen que tienen más de 50 alumnos entonces si ingresan tres aulas, con el límite de 40 obviamente va ser 120 y 120 por tres Escuelas serían 360 en cambio si nos restringimos a los 90, 100, 80 que estado mirando vamos a ir cada vez a menos mientras las otras Facultades van a ir creciendo y al final dentro del marco este de distribución de aulas y locales ponemos en riesgo incluso nuestra Facultad antigua ante el crecimiento también de las aulas del pabellón nuevo yo sugiero para uniformizar 120 por Escuela y obviamente con todo los parámetros de esto ingreso por discapacidad, ingreso por examen de admisión, por lo que fuera dentro de las normas, que el límite será 120, nada más profesor Roca.

**Señor Decano:** Bueno gracias profesor Sanabria, bueno entonces tendríamos de acuerdo a lo que ha señalado el profesor Sanabria hay que tomar en cuenta ese criterio si tenemos que por aula serían 40 alumnos o tenemos 80 o 120 vacantes es lo se debe considerar rápidamente no.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Es coherente señor Decano lo que ha dicho su colega es coherente, yo estoy de acuerdo con lo que dice César.

**Señor Decano:** Habría que evaluarlo en esos términos las Escuela de Economía de en vez de 90, sería 80 o 120 igual las otras Escuelas que dicen los demás miembros del Consejo.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Señor Decano.

**Señor Decano:** Adelante profesor Avendaño.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Lo que quería agregar también era que siempre en los Estudios Generales existe un porcentaje entre 15 o 20% de alumnos que se quedan en estudios generales y no pasan a Facultad porque no cumplen con los requisitos de aprobar todos sus cursos también estoy de acuerdo con la propuesta del profesor César que permitiría que completen las aulas.

**Señor Decano:** Claro interesante esa información, pero hay que tomar en cuenta también que no contamos con una cantidad adecuada de docentes, es una limitación muy importante estaríamos ampliando tres aulas, hay que pensarlo, profesor Gonzales adelante.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Yo también había analizado lo que dice el profesor Avendaño y el profesor Sanabria por eso es que la propuesta de la Escuela de Economía a 90 vacantes y considerando que en estudios generales como bien comento el profesor Avendaño hay un porcentaje que no pasa a la Facultad y eso suele ser entre 10 y 15%.

**Señor Decano:** Permite una pequeña interrupción profesor Christian el día de hoy se ha anunciado en el Consejo Universitario de que los cursos de Estudios Generales regresan a las Escuelas correspondientes a partir del siguiente año de repente este mismo año, tendríamos que administrar también el primer año de estudios, bueno estaba como ustedes saben en Estudios Generales entonces ahí tendríamos más problemas todavía sobre la cantidad de profesores.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** La palabra mi estimado señor Decano.

**Señor Decano:** Sí, sí, no sé si va terminar el profesor Gonzales.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Gracias, bueno voy a ser breve entonces yo decía al margen de que vuelva a la Facultad los Estudios Generales no siempre los 90 ingresantes terminan la carrera de forma paralela todos ellos entonces bajaron esas estadísticas este se asumía un promedio habría como máximo 80 alumnos para cada ciclo ahí solamente habría dos aulas no tres, esa era la propuesta ahora ciertamente entiendo y me corrigen si no es así entiendo también que el Consejo de Facultad tiene esa potestad de evaluar lo que estamos presentando las Escuelas y proponer una mejora, pero eso era la idea de los 90, los 90 era dos salones de 40 el promedio por hay un grupo que suele quedar en los primeros semestres, gracias.

**Señor Decano:** Profesor Llanos adelante.

**Director del Departamento Académico de Economía:** Pido la palabra señor Decano recién acabo de ingresar yo.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Había pedido un ratito la palabra porque de repente Isaac me ayuda un poco a completar las ideas que tengo, no habido ningún inconveniente mi estimado Decano en relación a que los Estudios Generales se lleve a cabo en la Facultad de la UNI, de la Agraria, el Callao y creo que no vamos a tener mayor complicación, ellos al contrario se han sentido muchos más facilitados para poder abordar la carrera profesional de manera más definida que la que hemos tenido nosotros con complicada invento de un Estudios Generales aparte, saludo la propuesta de la Dr. Jeri y la vuelta a que nuestra Facultad tenga Estudios Generales, pero dentro de un cambio que se va dar seguramente también este año, eso nada más señor Decano.

**Señor Decano:** Gracias, profesor Ospino.

**Director del Departamento Académico de Economía:** Gracias señor Decano, acabo de ingresar porque acabo de terminar clases también tengo clases los lunes y martes de 3 a 5, 5 a 6, estoy escuchando con bastante tranquilidad lo que están vertiendo mis compañeros, colegas creo que el problema se va agudizar prontamente cuando esos alumnos de Estudios Generales ingresen directamente a la Facultad señor Decano, porque van a faltar hay que considerar nuevos cursos más docentes y más espacio ese es un problema tremendo y creo que se tiene que analizar de una forma mucho más pausada y mucho más estudiada para ver qué cosa hacer en este tema todavía estamos nosotros en el ambiente del COVID, pero esto no va ser eterno creo que el próximo semestre estamos ya en el mes de febrero de próximo año estemos ya regresando a las aulas yo estimo que esto debe ya realizarse con mucho más pausa para poder ver inclusive los cursos que se van a considerar en Estudios Generales por eso también te va implicar un cambio de cursos no solamente que agarremos los alumnos que vayan a ingresar a Estudios Generales a ser administrados directamente por la Facultad sino también va haber más cursos se va necesitar docentes, yo creo que son temas señor Decano que tiene que verse y estudiarse con mucho más tranquilidad por los problemas que esto podría traer, gracias.

**Señor Decano:** Gracias profesor Ospino, concuerdo con usted yo creo que habría que analizarlo con un poquito más de cuidado efectivamente la ampliación de vacantes puede ser más deseada en términos de que nuestra Facultad sea un poco más grande pero también ya se sabe que se requiere de una mayor cantidad de docentes que la Universidad no nos ha facilitado no nos ha dado número suficiente de puestos de docentes para nombramiento es lo más adecuado propongo lo siguiente, propongo continuar esta sesión el día miércoles o el día viernes no se a las 6 o 7 e ir editando al respecto que les parece.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Señor Decano una pequeña atingencia no más si ya hay una Resolución Rectoral se supone que tene4mos nosotros que cumplir esa Resolución Rectoral entonces ya es un hecho digamos si vale a la redundancia consumado, que vamos a volver de nuevo a la típica Facultad con sus cursos como lo tienen las universidades que ya mencioné no.

**Señor Decano:** Bueno sí. Hay que considerar todo eso, pero que día podríamos continuar esta sesión miércoles o viernes les consulto por favor para poder analizarlo con poco más de detalle.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Yo puedo el viernes señor Decano.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Yo puedo el viernes.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Yo puedo el viernes.

**Señor Decano:** 6, 7 de la noche.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Si es la 7 está bien.

**Señor Decano:** A las 7, ok

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Yo tengo clases, pero como Director de Escuela que tanto afecta la reunión, pero en todo caso tengo clases de 5 a 8.

**Señor Decano:** O en todo caso se va coordinando a lo largo de estos días, habría que por favor se reúnan los Directores y también los Consejeros para ir trabajando una propuesta.

**Director del Departamento de Economía:** Señor Decano una pregunta.

**Señor Decano:** Sí.

**Director del Departamento Académico de Economía:** Esto implicaría los mismos cursos o nuevos cursos es un tema que tiene que definirse también.

**Señor Decano:** Eso ya sería parte de una Jornada Curricular lo que hoy es solamente el cuadro de vacantes para el 2022, que claro está que hay que hacer los otro también, y hay que hacerlo la siguiente semana, se ha convocado a una Jornada Curricular y toca para este año.

**Director del Departamento Académico de Economía:** Ya señor Decano perfecto.

**Señor Decano:** Bien entonces se convoca a Sesión del Consejo de Facultad continuación de este Consejo para el día viernes a las 7 de la noche, estaremos haciendo llegar las invitaciones, muchas gracias a todos ustedes.

## **VI. ACUERDOS:**

1. Se aprueba por unanimidad la Ratificación Docente de los siguientes:

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Categoría y Clase</b>	<b>Puntaje Alcanzado</b>	<b>Ratificación Anterior</b>	<b>Próxima fecha de Ratificación</b>
Chuchón Ochoa Giovanna	Auxiliar T.C. 40 horas	64.99 Puntos	13.07.2017	15.07.2024
Chumacero Calle José Antonio	Auxiliar T.P. 15 horas	50.78 Puntos	13.07.2017	15.07.2024
Cisneros García Juan Manuel Eliud	Auxiliar T.C. 40 horas	64.14 Puntos	13.07.2017	15.07.2024
Hinojosa Pérez José Adolfo	Auxiliar T.C. 40 horas	65.11 Puntos	12.04.2018	15.07.2024
Rengifo Lozano Raúl Alberto	Auxiliar T.C. 40 horas	83.76 Puntos	12.04.2018	15.07.2024
Pinto Castro José Francisco	Auxiliar T.C. 40 horas	53.40 Puntos	13.07.2017	15.07.2024
San Juan Lezama Herminio Grimaldo	Auxiliar T.C. 40 horas	55.30 Puntos	13.07.2017	15.07.2024